

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

10931 *Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras de 30 de marzo de 2015, por la que se anuncia la licitación para la contratación del servicio para la redacción del proyecto básico y de ejecución de terminal de autobuses integrada en la estación intermodal de Vigo.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: Edificio Administrativo de San Caetano, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Santiago de Compostela, 15781.
 - 4) Teléfono: 881 995 174.
 - 5) Telefax: 881 999 326.
 - 6) Correo electrónico: contratación.cmati@xunta.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.contratosdegalicia.es/resultado.jsp?N=22293>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las 14.00 horas del último día de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: 16/2015 M.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Servicio para la redacción del proyecto básico y de ejecución de terminal de autobuses integrada en la estación intermodal de Vigo.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Nueve (9) meses de acuerdo con lo establecido en el apartado F del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71311200-3.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto y sujeto a regulación armonizada.
 - d) Criterios de adjudicación: Los especificados en el apartado 3.6.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
4. Valor estimado del contrato: 289.012,94 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 289.012,94 euros. Importe total: 349.705,66 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5 % del presupuesto de licitación, excluido el IVA: 14.450,65 euros.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No se exige.

- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La especificada en el apartado 3.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y en el apartado J de su cuadro de características.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: El 21 de mayo de 2015, a las 19:00 horas.
- b) Modalidad de presentación: La señalada en el apartado 3.4. del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: Registro General de la Xunta de Galicia.
 - 2) Domicilio: Edificio Administrativo de San Caetano, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Santiago de Compostela, 15781.
- e) Admisión de variantes: No se admiten.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos (2) meses contados desde la fecha de apertura de proposiciones. Dicho plazo se ampliará en quince días hábiles cuando sea necesario seguir los trámites a que se refiere el artículo 152.3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
9. Apertura de Ofertas:
- a) Descripción: Apertura pública.
- b) Dirección: Edificio Administrativo de San Caetano, s/n.
- c) Localidad y código postal: Santiago de Compostela, 15781.
- d) Fecha y hora: Se publicarán en el perfil del contratante la fecha y hora de apertura de los sobres B y C.
10. Gastos de publicidad: El importe de los gastos de publicidad será por cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 30 de marzo de 2015.
12. Otras informaciones: Subcontratación: de acuerdo a lo establecido en el apartado 6.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santiago de Compostela, 30 de marzo de 2015.- El Secretario general técnico, José Antonio Fernández Vázquez.

ID: A150013657-1